CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JAIME ALBERTO ESCOBAR BOTERO, me permito certificar que SOLUCIONES CON VISIÓN JOMAR ejecutó el siguiente contrato para conmigo:

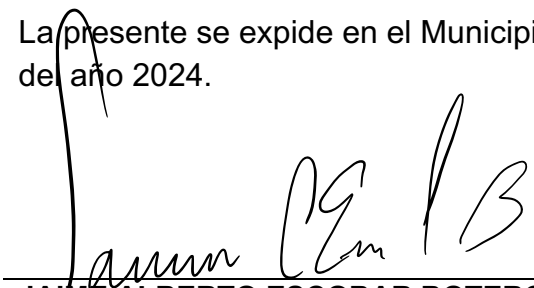
OBJETO: Formulación de un Plan Parcial en el Suelo de Expansión del Corregimiento Llanos de Ciuvá en el municipio de Yarumal – Antioquia con un área de planificación de 27,52 ha aproximadamente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado. b. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato. c. Cumplir con el plan de trabajo presentado, en todas y cada una de sus partes. d. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. e. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del contrato a personal no autorizado por el contratante y a terceros en general. f. Informar al contratante la relación de profesionales que participaran del proyecto, así como de las visitas y cronograma de trabajo de los mismos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 Meses (17/08/2023 al 17/12/2023)

VALOR DEL CONTRATO = CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000)

La presente se expide en el Municipio de Medellín a los 15 días del mes de marzo del año 2024.



JAIME ALBERTO ESCOBAR BOTERO
C.C. 78.300.339
Dirección: Calle 20 A sur A 201 Medellín
E-mail: paulis2403@hotmail.es
Tel: 3104952781
CONTRATANTE